CAMPUS VITAL 2026

"Documento de actualización y fortalecimiento operativo, analítico y estratégico del Observatorio Institucional de Bienestar y Salud Mental"

Ficha del producto

Convenio	Convenio Especial BID CO1.PCCNTR.9537835 DE 2026 Campus Vital 2026- Entre el Ministerio de Educación Nacional y la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia
Actividad	Actividad 5. Fortalecimiento del Observatorio Institucional de Bienestar y Salud Mental Universitario (corresponde al Indicador de Resultado No. 5 de la Cláusula Segunda del Convenio)
Producto exigido (MEN)	Un (1) documento de actualización y fortalecimiento operativo, analítico y estratégico del Observatorio Institucional de Bienestar y Salud Mental.
Indicador de resultado asociado	Un (1) Observatorio Institucional de Bienestar y Salud Mental con fortalecimiento operativo, analítico y estratégico, que permita la detección oportuna de riesgos de deserción y la intervención integral de la comunidad estudiantil (Indicador de Resultado No. 5, Cláusula Segunda del Convenio).
Versión del documento	v1.0

VIGILADA MINEDUCACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

Introducción 3

(i) Módulos y componentes relacionados con el frontend de la plataforma tecnológica (página web, aplicativo, etc.) 4

(ii) Ruta de integración e interoperabilidad dentro del observatorio y con el Sistema de Alertas Tempranas 5

(iii) Modelo analítico para caracterización de estudiantes y articulación con las rutas de acompañamiento 6

(iv) Cronograma de implementación 7

Referencias 8

Anexos. 9

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Introducción

El presente documento se elabora en el marco del Convenio Especial BID No. CO1.PCCNTR.9537835 de 2026, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Tecnológico de Antioquia — Institución Universitaria, para la ejecución del proyecto Campus Vital 2026. Corresponde al producto de diseño y planeación exigido como medio de verificación del Indicador de Resultado No. 5 (Cláusula Segunda del Convenio), asociado a la Actividad 5. Fortalecimiento del Observatorio Institucional de Bienestar y Salud Mental Universitario. El presente documento se somete a la supervisión del Convenio para su revisión y calificación, y su vinculación con el desembolso correspondiente se sujeta al cronograma de desembolsos aprobado en dicha instancia.

Este documento da respuesta al Indicador de Resultado No. 5: "Un (1) Observatorio Institucional de Bienestar y Salud Mental con fortalecimiento operativo, analítico y estratégico, que permita la detección oportuna de riesgos de deserción y la intervención integral de la comunidad estudiantil", y desarrolla, numeral por numeral, los contenidos mínimos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional según la Cláusula Segunda de la minuta del convenio, con el fin de facilitar su revisión y calificación como producto Satisfactorio.

El fortalecimiento del Observatorio Institucional de Bienestar y Salud Mental se concibe como una estrategia orientada a consolidar capacidades institucionales para la gestión de la información, el análisis de datos, la generación de alertas tempranas y la toma de decisiones basadas en evidencia.

En este sentido, el componente operativo se orienta a la consolidación de herramientas y procesos para la gestión de la información; el componente analítico busca fortalecer la caracterización y el monitoreo de factores asociados a la permanencia estudiantil; y el componente estratégico procura generar conocimiento útil para la formulación de acciones preventivas, el fortalecimiento de las rutas de acompañamiento y la mejora continua de las políticas institucionales de bienestar, permanencia y salud mental del Tecnológico de Antioquia.

El desarrollo de estos componentes se articula con la Política de Salud Mental, la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil, la Política de Bienestar Universitario y la Política de Educación Inclusiva e Intercultural de la Institución.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Desarrollo del contenido exigido

(i) Módulos y componentes relacionados con el frontend de la plataforma tecnológica (página web, aplicativo, etc.)

En cumplimiento del indicador de resultado "Observatorio Institucional de Salud Mental", se diseñaron los dos componentes de frontend contemplados en el convenio —el sitio web institucional y el aplicativo móvil del Observatorio (OISM-TdeA)—, cuyo desarrollo técnico se encuentra en fase de implementación y pruebas de aceptación, con publicación y lanzamiento público institucional proyectados para octubre de 2026, conforme al cronograma establecido en el numeral (iv) del presente documento.

El sitio web institucional está compuesto por cinco módulos interconectados (Inicio, Ejes Estratégicos, Rutas de Acompañamiento, Indicadores y Transparencia, y Contacto y Ayuda) articulados mediante una navegación unificada y consistente con el Manual de Identidad Visual del TdeA IU, descritos de la siguiente manera:

- El módulo de Inicio presenta el propósito del Observatorio, acceso directo a MenteBot y un resumen visual de los cuatro ejes estratégicos (SanaMente, AtentaMente, DiversaMente e InnovaMente) (Ver anexo 1).

- El módulo de Ejes Estratégicos desarrolla en detalle cada uno de estos pilares. El módulo de Rutas de Acompañamiento expone, paso a paso, el proceso de identificación, acogida, derivación y seguimiento psicosocial, articulado con SATURNO y PROMETEO (Ver anexo 2).

- El módulo de Indicadores y Transparencia despliega un tablero público con cifras de cobertura y atención, informes descargables y un panel de acceso restringido para evaluadores del Ministerio de Educación Nacional.

- El módulo de Contacto y Ayuda centraliza las líneas de atención inmediata (Línea 106, Línea 123, Bienestar Institucional), la ubicación de los puntos de atención en campus y un formulario de solicitud de acompañamiento. En todas las vistas se mantiene visible el acceso directo a la Línea 106 como mecanismo de atención en crisis.

- El aplicativo móvil, dirigido principalmente a la población estudiantil, complementa el sitio web con una experiencia de acompañamiento personalizada y de bajo umbral de acceso. Sus módulos incluyen: pantalla de bienvenida e inducción; inicio con acceso directo a los cuatro ejes estratégicos; chat integrado con MenteBot TdeA (con escalamiento a profesional humano); seguimiento visual de la ruta de acompañamiento propia del estudiante, articulada con SATURNO y PROMETEO; biblioteca de recursos de autocuidado y del programa NivelaTdeA; centro de notificaciones; perfil de usuario; y botón fijo de ayuda de emergencia (Ver anexo 2).

En conjunto, ambos productos garantizan que la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) cuente con puntos de acceso visibles, coherentes en su identidad institucional y articulados funcionalmente entre sí, dando cumplimiento a los contenidos mínimos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional para el numeral (i) del producto.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

(ii) Ruta de integración e interoperabilidad dentro del observatorio y con el Sistema de Alertas Tempranas

El Observatorio Institucional de Salud Mental (OISM-TdeA) no constituye un sistema de información aislado, sino un nodo articulador dentro del ecosistema de información institucional del TdeA. Su ruta de integración se sustenta en dos sistemas de fuente primaria ya existentes en la institución: SATURNO (Sistema de Alertas Tempranas para la Retención desde el Nivel Cero), que aporta variables académicas y de permanencia estudiantil, y PROMETEO (Programa para el Mejoramiento y la Transformación Estudiantil Oportuna), que aporta información sobre acompañamiento, tutoría y prácticas profesionales.

Ambos sistemas alimentan de manera directa el análisis de bienestar y el sistema de alertas del Observatorio. Se precisa que SATURNO corresponde institucionalmente al "Sistema de Alerta Tempranas" referido en el numeral (ii) del medio de verificación del Indicador de Resultado No. 5 de la Cláusula Segunda del Convenio, con lo cual queda acreditada la ruta de integración exigida por el Ministerio de Educación Nacional.

La integración técnica se materializa a través del Sistema Integral de Información en Salud Mental (SIISM-TdeA), concebido como la plataforma central del OISM, con módulos interoperables con SATURNO y PROMETEO. Su diseño e implementación está previsto en la Fases 1 y 2 del plan de implementación del Observatorio (agosto-septiembre 2026), bajo la responsabilidad conjunta de la Coordinación del OISM y la Dirección de TI y Transformación Digital, con apoyo específico del Auxiliar de Datos y Sistemas de Información, cuya función incluye integrar de manera explícita las fuentes de SATURNO y PROMETEO junto con registros administrativos, encuestas institucionales y tamizajes. El SIISM operará sobre servidores institucionales seguros, con protocolos de respaldo, acceso controlado por roles y monitoreo de integridad.

Esta articulación opera conforme a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios en materia de protección de datos personales, en lo referente a información sensible de salud: consentimiento informado expreso para cada flujo de información, mínima exposición de información sensible, trazabilidad de los flujos y reciprocidad institucional. La aplicabilidad de la Ley 2015 de 2020 (historia clínica electrónica interoperable) al presente Observatorio se encuentra en validación jurídica, dado que dicha ley está dirigida a prestadores de servicios de salud, calidad que deberá precisarse frente al TdeA. Sobre esta base, el Observatorio genera alertas tempranas en tres niveles (individuales, grupales o poblacionales e institucionales), activadas a partir del análisis conjunto de las fuentes académicas (SATURNO, PROMETEO), los tamizajes anuales y los registros propios de las rutas de acompañamiento, siempre con datos agregados y anonimizados que salvaguardan la confidencialidad individual.

El desarrollo técnico específico de este componente (arquitectura de datos, protocolos de intercambio y flujos operativos entre SATURNO, PROMETEO y el OISM) se encuentra actualmente en construcción a través del Sistema de Alertas Tempranas Psicosociales (SATP), instrumento técnico complementario cuya formulación conceptual y normativa ya está definida y que se consolidará como anexo técnico del Protocolo Institucional durante la Fase 2 de implementación, en articulación directa con la puesta en marcha del SIISM-TdeA.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

(iii) Modelo analítico para caracterización de estudiantes y articulación con las rutas de acompañamiento

El modelo analítico del Observatorio se estructura en tres componentes articulados: los indicadores, los tableros de visualización y la lógica de generación de alertas, todos ellos alimentados por las mismas fuentes de información descritas en el numeral (ii) tamizajes institucionales, registros de las rutas de atención, y datos académicos y de permanencia provenientes de SATURNO y PROMETEO.

El sistema de indicadores adopta cuatro dimensiones de evaluación (insumos, procesos, resultados e impacto) y seis tipologías articuladas: indicadores de cobertura (alcance cuantitativo de las acciones), de oportunidad (tiempos de respuesta institucional), de calidad técnica (adecuada ejecución de los procedimientos), de resultado (efectos atribuibles a la intervención), epidemiológicos (comportamiento de los fenómenos de salud mental en la comunidad) y de gestión institucional (ejecución presupuestal, articulaciones activas, cumplimiento normativo). Cada indicador incorpora desagregaciones por sexo, edad, vinculación, modalidad, sede y unidad académica, permitiendo un análisis diferencial e interseccional de la caracterización estudiantil sin comprometer la identificación individual.

Los tableros traducen este sistema en productos de visualización: un dashboard cuatrimestral interactivo con desagregación por facultad, programa, modalidad, género, edad, discapacidad y territorio, complementado con tableros de seguimiento operativo de uso interno de los equipos profesionales y boletines epidemiológicos semestrales que consolidan tendencias intersemestrales. Estos productos se nutren de tres ciclos de monitoreo con periodicidades crecientes (operativo continuo (semanal o quincenal), táctico mensual y estratégico trimestral) ejecutados respectivamente por los equipos de salud mental, la coordinación del equipo interdisciplinario y el propio Observatorio.

La lógica de alertas opera en tres niveles articulados. Las alertas individuales se activan ante señales específicas en personas concretas (resultado de tamizaje con riesgo elevado, reporte de un par, autoidentificación) y detonan de manera directa los procedimientos operativos de detección, atención o crisis.

Las alertas grupales o poblacionales se activan cuando un programa, cohorte o sede presenta concentración de factores de riesgo, y generan respuestas focalizadas de refuerzo preventivo. Las alertas institucionales se activan ante fenómenos que afectan a la institución en su conjunto y detonan ajustes al plan operativo anual. Cada alerta se define mediante umbrales técnicos explícitos, fuentes de información, destinatarios, tiempos de respuesta y criterios de cierre o escalamiento.

La articulación con las rutas de acompañamiento (dentificación, acogida o detección, derivación o atención, y seguimiento) es bidireccional. En un sentido, una alerta individual generada por el modelo analítico activa de manera inmediata el procedimiento correspondiente (detección, atención o crisis); en el otro, la información producida en cada paso de la ruta (tiempos de respuesta, perfiles atendidos, adherencia al seguimiento) retroalimenta el sistema de indicadores y ajusta los umbrales y la oferta preventiva de los ejes SanaMente, AtentaMente y DiversaMente.

Este ciclo cerrado (dato, evidencia, conocimiento, acción) constituye el principio operativo central del modelo: ninguna alerta se genera sin una respuesta institucional trazable, y ninguna ruta de acompañamiento opera de manera desconectada del análisis agregado

VIGILADA MINEDUCACIÓN

que la retroalimenta. Este modelo es consistente con el Objetivo específico alineado al presente indicador (Cláusula Segunda del Convenio), en cuanto retroalimenta el modelo institucional de mentoría académica y emocional entre pares y las acciones preventivas y comunitarias de promoción del bienestar.

(iv) Cronograma de implementación

PERIODO	FASE	HITOS PRINCIPALES	RESPONSABLE
Agosto 2026	Fase 1 – Inicio	Lanzamiento formal de operaciones del OISM (funcionamiento interno). Inicio de la implementación técnica del SIISM-TdeA. Capacitación operativa del personal de Bienestar, decanaturas y TI en vigilancia, registro y gestión de casos críticos.	• Coordinación OISM • Dirección de TIC y Transformación Digital
Agosto - septiembre 2026	Fase 2 – Piloto	Validación técnica del SIISM-TdeA con módulos interoperables con SATURNO y PROMETEO (piloto). Aplicación de la primera encuesta de bienestar y salud mental a una muestra representativa. Habilitación de los tableros y dashboards iniciales. Publicación del primer boletín institucional del OISM (interno).	• Coordinación OISM • Auxiliar de Datos y Sistemas de Información
Septiembre 2026	Fase 3 – Ejecución e integración	Tamizaje semestral completo a estudiantes, docentes y personal administrativo. Activación plena de la lógica de alertas en sus tres niveles (individual, grupal, institucional). Monitoreo mensual de indicadores y actualización permanente de dashboards. Implementación plena de los cuatro ejes: ferias de bienestar, grupos de apoyo. Desarrollo final y pruebas de aceptación del sitio web y del aplicativo institucional.	• Coordinación OISM • Equipo psicosocial • Bienestar Universitario
Octubre 2026	Fase 3 · Consolidación del primer ciclo	**Publicación y lanzamiento público del sitio web y del aplicativo institucional del OISM.** Formalización de al menos dos convenios con entidades externas (IPS, universidades o secretarías de salud). Publicación del informe	• Coordinación OISM • Dirección de Bienestar Universitario • Comunicaciones

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		analítico semestral y del boletín técnico trimestral. Evaluación intermedia de metas 2026 y ajustes estratégicos para el ciclo 2027. Reporte de cumplimiento al Ministerio de Educación Nacional en el marco del convenio BID-MEN.	
Noviembre 2026	Fase 4 · Consolidación (inicio)	Institucionalización presupuestal: incorporación de los indicadores del OISM en el Plan de Desarrollo Institucional y asignación de presupuesto anual estable para la operación del SIISM. Primer ajuste de umbrales de alerta con base en la evidencia acumulada del primer ciclo. Segunda ronda de capacitación institucional. Monitoreo de adopción y uso del sitio web/aplicativo tras su lanzamiento.	• Rectoría • Consejo Directivo • Coordinación OISM
Diciembre 2026	Fase 4 · Expansión inicial	Evaluación del impacto de los productos y alertas generadas en el primer año de operación. Extensión progresiva de las funcionalidades del aplicativo y del sitio web (módulos de Quiénes somos, Recursos e Investigación, aún pendientes). Publicación del segundo informe analítico semestral. Preparación del reporte anual de implementación del Protocolo.	• Coordinación OISM • Equipo técnico interdisciplinario

Referencias

Ministerio de Educación Nacional. (2026). *Convenio Especial BID No. CO1.PCCNTR.9537835 de 2026. Campus Vital 2026*. Bogotá D.C., Colombia.

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria>. (2023). *Política de Permanencia y Graduación Estudiantil* (Resolución 012 de 2023). Medellín, Colombia.

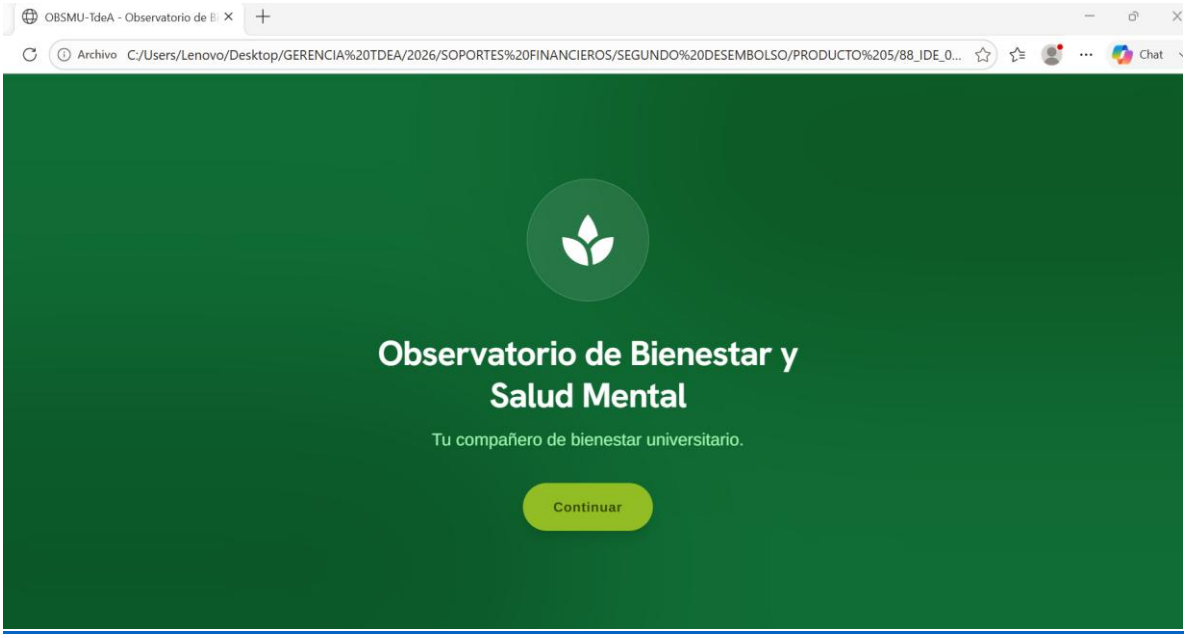
Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria>. (2022). *Política de Bienestar Universitario* (Resolución 012 de 2022). Medellín, Colombia.

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria>. (2025). *Política de Salud Mental* (Resolución 014 de 2025). Medellín, Colombia

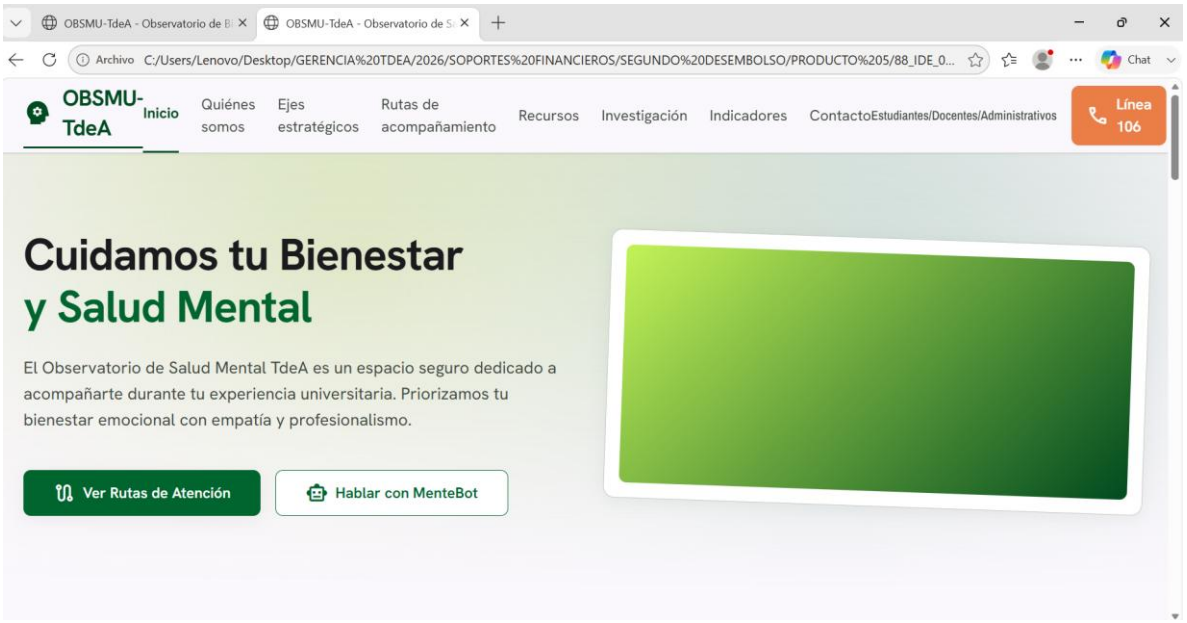
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Anexos.

Anexo 1 – App Observatorio Integrada Interactiva



Anexo 2 – Sitio Web Institucional Integrado



VIGILADA MINEDUCACIÓN

NOTA: Los enlaces señalados en los anexos: App Observatorio integrada interactivo y la web institucional integrada, solo pueden ser descargados y visualizados a través de la red local institucional, estos se encuentran en estado de prueba y ajuste. Una vez los mismos se encuentre adecuados a los requerimientos institucionales y contractuales se dará acceso público.

VIGILADA MINEDUCACIÓN